

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

— En el orden del día de las distintas Comisiones Mixtas de Cooperación se incluyan medidas dirigidas al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la lucha contra la corrupción.

— Elabore un sistema de indicadores que permitan conocer los avances de los países receptores de la cooperación española en la democratización de sus instituciones y en la lucha contra la corrupción».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2007.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Comisión de Cultura

161/002411

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley relativa a un Plan de Actuación y la declaración de Patrimonio de la Humanidad a la llamada «Vía Nova» romana.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que una vez que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 ha sido ya remitido a la Cámara correspondería a la misma, en su caso, la adopción de las medidas propuestas en su apartado 3, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2007.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a un Plan de Actuación y la declaración de Patrimonio de la Humanidad a la llamada «Vía Nova» romana, para su debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

La llamada «Vía Nova» romana (XVIII del itinerario de Antonino) es un gran itinerario cultural a través de tres antiguos reinos hispánicos, que eran Portugal, León y Galicia.

Se trata de una de las vías singulares del antiguo imperio romano, abierta entre Braga y Astorga, dos de las antiguas capitales conventuales del noroeste hispánico, entre los años 70 y 79 de la era, en tiempos de la dinastía Flavia, comunicaba ambas ciudades a través de la Gallaecia interior, acortando las distancias que, siguiendo rutas más periféricas, mediaban entre las dos urbes.

La «Vía Nova» cuenta todavía con más de 286 miliarios a lo largo de su recorrido, lo que la convierte en la ruta del imperio romano con más monumentos de este tipo. A ello hay que sumar los amplios sectores todavía conservados de su primitivo trazado, sobre todo en los parajes montañosos de Terras de Bouro y Serra de Encina da Lastra, así como puentes de la época tan representativos como el de San Miguel y Volta do Covo, y otros de proporciones más modestas cerca de Portela d'Home, los de Ponte Navea y Petín, con similares almohadillados en los paramentos de sus pilares y, sobre todo, el monumental de Bibey, sobre el río del mismo nombre, perfectamente conservado en su facies originaria.

Por otra parte, esta gran ruta interior, frecuentemente transitada hasta los últimos lustros del siglo XIX, va encajando su decurso a través de comarcas de rancia historia, como El Bierzo, Valdeorras, A Limia, Terras de Bouro, Amares, etc.

A ello se añade el interés monumental y ecológico que acompaña a este gran camino, a cuya vera se sitúan las Médulas. Villa Franca del Bierzo y Cacabelos, el templo manuelino de Sandiás, la Basílica visigótica de Santa Comba de Bande, o yacimientos arqueológicos romanos como los de San Joao do Campo, Riocaldo, Bergidum, Aquis Querquennis en Bande, este último ofrece en la actualidad el conjunto de ruinas romanas más importante de Galicia después de la muralla de Lugo, consistente en un campamento militar de casi dos hectáreas y media de extensión y una ciudad mansión de más de treinta.

La «Vía Nova» atraviesa los más sorprendentes paisajes de llanura y montaña que puedan imaginarse, valorizados con parques naturales de tanto fuste como los de Gerês/xurés y Encina da Lastra, pantanos de tanta belleza como los de Vilarinho das Furnas, Lindoso, As Conchas, A Rúa, etc., estaciones de montaña tan renombradas como Manzaneda o sugerencias termales tan afamadas como las de Caldas do Gerês, Riocaldo, Baños de Bande y Baños de Molgas.

Por otra parte, existe un centro de interpretación de la vía y un museo de sitio, de los que se ocupa la Fundación Aquae Querquennae-«Vía Nova» constituida, desde hace ocho años, por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, Unión Fenosa, Diputación de Ourense, Universidad de Santiago de Compostela, Ayuntamiento de Bande, Grupo Arqueológico Larouco, Consellería de Medioambiente, Caixa Nova y Cámara Municipal de Terras de Bouro.

No faltan, por tanto, atractivos para convertir este histórico camino en una ruta cultural de primera magnitud e incluso, como ya se está intentando, en monumento patrimonio de la humanidad. Ello, sin embargo, ha de ser fruto del esfuerzo conjunto de portugueses, gallegos y castellano-leoneses, por cuyas tierras transita esta histórica ruta, con el fin de salvar este histórico trazado y sus monumentos de una destrucción creciente.

Es preciso un gran proyecto de carácter nacional, capaz de arbitrar recursos económicos suficientes de todas las Administraciones, con el fin de convertir este gran camino en una gran ruta cultural y turística. Constituiría el culmen y uno de los elementos dinamizadores del depauperado rural gallego.

A la vez, se operaría de acuerdo con las autoridades portuguesas poseedoras de sectores del mismo camino, que sabemos, están trabajando ya para que la «Vía Nova» pueda ser declarada patrimonio de la humanidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias en colaboración con las autoridades portuguesas para que la «Vía Nova» sea declarada patrimonio de la humanidad.

2. Elaborar un plan de actuación de la «Vía Nova», dotando de fondos suficientes a la Fundación Aquae Querquennae-«Vía Nova», para proceder a las acciones básicas de:

- a) Limpieza y consolidación del trazado.
- b) Señalización.
- c) Labores de excavación y monumentalización de los grandes yacimientos, incluida la recuperación de las termas de Aquis Querquennis.
- d) Valorización turística y cultural.

3. Dotar, a tal efecto, una partida específica en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el 2008 de seis millones de euros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2007.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2007. —P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Fomento y Vivienda

181/003527

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento y Vivienda

Diputado don Antonio Gutiérrez Molina

Texto:

¿Puede el Gobierno informar si las medidas contempladas en el recientemente presentado plan de ayuda e incentivos para el alquiler de viviendas, serán de aplicación en la construcción de las 6.000 viviendas nuevas en Melilla, tal como anunció el Presidente del Gobierno en su última visita a la ciudad en enero de 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2007.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

181/003536

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento y Vivienda